

**INFORME QUE EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MINERA DURAN S.A.  
PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

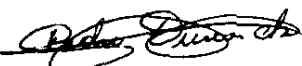
**SEÑORES ACCIONISTAS:**

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social; y en concordancia con el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien presentar el siguiente informe referente a revisar y a examinar los asuntos de la Administración de la Compañía de una manera detallada el estado y curso de las operaciones sociales y demás actividades relacionadas con su naturaleza y fines sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

Por medio de la presente les informa que la compañía Minera Duran S.A. durante el periodo de 2000, se ha encontrado inactiva.

Es todo cuanto, puedo informar en honor a la verdad a la Junta General Ordinaria de Accionistas, reunida en esta fecha.

Machala, 04 de Enero del 2002

  
Pedro Pablo Duran Chuchuca  
**COMISARIO**

**Paola Vera Garcia**  
Superintendencia de Compañías

16 SET. 2002